

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ITE INGENIERÍA CÍA LTDA., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017.-

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 13:00, en el local ubicado en el Km. 2 ½ de la Av. Juan Tanco Marengo, se reunieron en Junta General y Universal todos los socios de la compañía ITE INGENIERÍA CÍA LTDA., señores: 1) Senoicca Industrial S.A., representada por su Presidente señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 104.000 participaciones sociales iguales y acumulativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Ing. Antonio Ginatta Coronado, propietario de 26.000 participaciones sociales iguales y acumulativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte del expediente de actas copia del nombramiento del representante legal de la accionista asistente a la Junta.- Se encuentra también presente en la Sala el señor Ec. Pablo Glas Rodríguez, en calidad de Secretario de la Junta.-----

Se dejó constancia de que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los socios asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, que estaban de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Presidente y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2016.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del 2016.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal.-----

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, Presidió la Junta su titular señor Ing. Webster Cevallos Jalil y actuó como Secretario Ad-Hoc, el señor Ec. Pablo Glas Rodríguez.-----

Una vez que el Secretario de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Participaciones y Socios, elaboró la Lista de Asistentes constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los socios el primer punto del Orden del Día.-----

El Presidente de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2016, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los socios, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se entregó copia a cada uno de los socios, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta, los mismos que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados.-----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2016, copias que fueron entregadas a los socios, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2016, los mismos que arrojan una Pérdida US\$ 41.150.04. La empresa pagó por impuesto a la Renta Global US\$ 4.612.61 que sumado a la Pérdida del ejercicio da una Pérdida total de US\$ 45.762.65, esperando obtener mejores beneficios en el próximo ejercicio económico.-----

Tratado el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden: resolviéndose por unanimidad de votos: Elegir al señor CPA Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de UN AÑO.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum que la instalaron, el Secretario de la Junta dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 13h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los socios asistentes junto con el Presidente y Secretario de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. Senoicca Industrial S. A., legalmente representada por su Presidente, señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati; Fdo.) Ing. Antonio Ginatta Coronado, por sus propios derechos y como accionista de la compañía; Fdo.) Webster Cevallos Jalil, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Eco, Pablo Glas Rodriguez, Secretario AD-HOC de la Junta-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, Marzo 24 del 2017



EC PABLO GLAS RODRIGUEZ
SECRETARIO AD-HOC